

# **PRINCIPALES SISTEMAS ÉTICOS**

**1. Éticas materiales.**

**2. Éticas formales.**

## 1. ÉTICAS MATERIALES

Se entiende por Éticas materiales un conjunto de sistemas éticos que tienen en común su interés por el contenido o materia de la acción moral.

Por tanto, la primera pregunta consistiría en saber cuál es el contenido apropiado de la acción moral. Pero el contenido de la acción moral no puede ser otro que el fin último al que todo ser humano tiende necesariamente en sus acciones: la felicidad. Las Éticas materiales son, por tanto, éticas de la felicidad. Cada sistema ético de las éticas materiales propone una determinada concepción de la felicidad

La segunda pregunta consistiría en saber qué es la felicidad para el hombre. Y aquí, ya no hay acuerdo entre los diversos sistemas de las Éticas materiales. Cada sistema tiene su propia concepción axiológica de la felicidad. A continuación exponemos, por orden cronológico, algunos de los más conocidos sistemas de las Éticas materiales: Intelectualismo, Eudemonismo, Hedonismo, Cristianismo y Utilitarismo.

**a) El Intelectualismo.** El intelectualismo ético es un sistema ético que identifica la felicidad con el conocimiento. Sólo quien tiene un conocimiento fundado de la virtud y de los conceptos éticos puede en consecuencia actuar con sentido y alcanzar la felicidad.

La ética platónica toma como punto de partida el concepto general de virtud (*areté*), que debe ser entendida como cualquier actividad que perfecciona la condición del ser humano, tanto espiritual como corporal, teórica o práctica, y le hace valioso en el desempeño de tal actividad.

Para la cultura griega el término griego *areté*, significa literalmente, excelencia, mérito, perfección del cuerpo o del espíritu, virtud... y puede atribuirse tanto de las personas como de los objetos. Por tanto, puede haber virtudes no personales y personales. Dentro de las últimas, habría virtudes no éticas (por ejemplo, la habilidad para conducir) y específicamente éticas (por ejemplo, la honestidad).

En todo caso, a lo largo de su obra, **Platón** (427-347 a.C.) no propone una definición exclusiva de la virtud, sino que desarrolla este concepto desde un punto de vista evolutivo y complementario.

- En los diálogos iniciales del período socrático, aparecen definiciones particulares de las distintas virtudes, según el contexto particular o circunstancias de la acción y las dimensiones concretas del ser humano en que tales virtudes pueden presentarse.

- En los diálogos de transición, como el *Menón*, se cuestiona la multiplicidad de conceptos de virtud y se intenta, en sentido socrático, una definición más general o esencial de la misma (idea de virtud), lo cual, finalmente, no se logra de modo efectivo. En el *Menón*, la virtud es considerada como un don gratuito y misterioso, otorgado por los dioses a determinadas personas, sin que, como tal, pueda ser enseñada, ni haya maestros de virtud que puedan realmente hacerlo.

Se denominan "materiales" a las éticas que establecen el contenido o materia de la acción; que determinan lo que *debemos* hacer. Según la concepción o versión del bien supremo o de la felicidad de cada una de estas teorías éticas, las normas que contengan podrán coincidir, diferenciarse o incluso contradecirse, del mismo modo que se distinguen una ética hedonista (basada en los placeres sensibles) de una ética espiritualista (basada en la purificación de tales placeres).

**Virtud (*areté*)**, la cultura y el pensamiento griego entienden por *virtud* en sentido moral cualquier actividad que perfecciona la condición del ser humano y le hace valioso en el desempeño de tal actividad.

● En los diálogos de madurez, presentan tres definiciones generales de la virtud: la virtud como purificación del alma sobre las ataduras materiales del cuerpo, la virtud como armonía entre las partes del alma (racional, irascible y apetitiva) y la virtud como sabiduría o conocimiento de las ideas éticas. Nos vamos a centrar en esta última definición ya que constituye el fundamento filosófico del intelectualismo ético.

Como hemos señalado, el intelectualismo ético identifica conocimiento y virtud, de tal modo que sólo el que conoce realmente las diferentes virtudes particulares puede practicarlas. Se trata del ideal del sabio.

Los problemas que suscita el intelectualismo ético son los siguientes: no necesariamente alguien que conoce actúa correctamente (por ejemplo, un arquitecto preparado puede actuar de forma corrupta en la compra y uso de materiales para la construcción). Inversamente, alguien poco instruido puede actuar de la forma más correcta posible (por ejemplo un padre sin estudios ni formación puede ser un excelente progenitor). Para resolver el problema, en el primer caso, Platón diría que se trata de un mal arquitecto que no conoce realmente su profesión. En el segundo diría que se trata de un buen padre que realmente conoce sus obligaciones.

El principal problema filosófico del intelectualismo ético platónico es la ausencia en su obra de una respuesta precisa a la distinción entre razón teórica y razón práctica.

A lo largo de toda la obra platónica está esbozada pero no resuelta la separación entre razón teórica, encaminada al conocimiento científico de la verdad, y la razón práctica, encaminada a la acción vital y el bien. Estas vacilaciones hacen que no sea fácil ni definitivo contestar a la pregunta planteada. De hecho, a veces Platón afirma que la principal virtud ética es la sabiduría teórica (*sophía*) y, en otras, la prudencia práctica (*sophrosine*). En algunos Diálogos Platón identifica la virtud con un conocimiento científico seguro, en otros con una creencia exacta que acierta en su decisión...

El intelectualismo ético, el ideal del hombre de conocimiento dedicado a la investigación y a la búsqueda de la verdad como la forma más alta de vida, sigue siendo una opción siempre válida, sugerente y renovada en cada época histórica. Acaso en la nuestra, en pleno siglo XXI, tal opción pase por analizar a fondo la función de los intelectuales en la crítica permanente y depuración sistemática de las ideas científicas y filosóficas, ideologías políticas, creencias religiosas y proyectos éticos de las distintas culturas y sociedades actuales.

En el diálogo *Re-pública*, Platón expone un concepto de la virtud como armonía entre las partes del alma (racional, irascible y apetitiva) bajo la dirección conjunta del alma racional. A cada parte del alma le corresponde una virtud: a la parte racional o inteligente, la sabiduría o el conocimiento; a la parte emocional o irascible, la fortaleza de ánimo o valentía; a la parte apetitiva o instintiva, la templanza o moderación del cuerpo.

De la armonía o equilibrio entre las tres partes del alma surge una nueva virtud, síntesis de las tres anteriores, la justicia como virtud suprema que hace de un individuo que sea considerado éticamente justo.

**Intelectualismo ético.** Este sistema ético procede de Sócrates y es expuesto en los diálogos de Platón. Según este sistema, el conocimiento y la acción son indisolubles, por lo que un hombre bueno es aquel que sabe lo que es el bien y obra en consecuencia.

**b) El Eudemonismo.** También los eudemonistas consideran que la felicidad (*eudaimonía*) es el fin último de las acciones humanas, puesto que mientras es posible preguntar por la finalidad de cualquier acción, no tiene sentido preguntar por el fin de la felicidad. En realidad, el placer no sería toda la felicidad sino un elemento de aquella.

Por otra parte, como sabemos, no hay un acuerdo unánime sobre su contenido. Algunos piensan que consiste en el placer, otros en la riqueza; éstos en el éxito social, aquellos en los honores y la fama... ¿En qué consiste entonces la felicidad?

En la historia de la filosofía, se conoce como eudemonismo la doctrina ética de **Aristóteles** (384-322 a.C.). El objeto de la ética consiste en alcanzar una "vida buena" o feliz.

¿En qué consiste, según Aristóteles, la "vida buena"? ¿Cuáles son las metas que deben perseguir los hombres a través de sus acciones, de manera que la vida humana pueda considerarse una vida "feliz"?

Para Aristóteles la felicidad debe ser entendida como autorrealización. Todo lo que existe tiende a un fin determinado en el cual cumple con su naturaleza y se perfecciona (*teleologismo*). El hombre será feliz en la medida en que cumpla con los fines que le son propios.

Ahora bien, los fines propios de la naturaleza humana no son los vitales, ni los sensitivos, ni los apetitivos, sin que estos en sí mismos sean contrarios a la misma. El fin propio y único del hombre, que no comparte con los demás seres, es la capacidad de actuar conforme a la razón. La actividad más perfecta del hombre, aquella en que consiste la felicidad, es la actividad racional o contemplativa.

Si la razón es lo que define y distingue al hombre del resto de los seres naturales (y no la sensibilidad, que comparte con los animales, ni las mismas funciones vegetativas y fisiológicas, que comparte con el conjunto de los seres vivos), entonces una vida teórica o contemplativa, dedicada al ejercicio de la razón y a la investigación de la verdad, constituirá la mayor felicidad posible para el ser humano.

Pero el hombre no es sólo razón. Las actividades relacionadas con la vida, con los sentidos, con las tendencias instintivas son buenas en sí mismas, puesto que también el cuerpo es parte constitutiva del hombre, pero tales actividades debe ser orientadas y dirigidas por el recto uso de la razón, parte del hombre que, además de ser constitutiva, es parte diferencial de su naturaleza.

La actividad que consiste en obrar conforme al uso de la razón organiza la conducta como un sistema de modos constantes de obrar o hábitos racionales. Tales hábitos dan lugar, según su contenido, a dos grandes clases de virtudes que perfeccionan la naturaleza humana: virtudes intelectuales (dianoéticas) o virtudes de los hábitos racionales en sí mismos y virtudes éticas o virtudes de los hábitos racionales en su proyección externa, en la vida vegetativa, sensitiva y apetitiva.

Las virtudes éticas consisten en la capacidad (*éxis*) entendida como hábito de escoger siempre el justo medio (*mesotés*) que conviene a nuestra per-

El intelectualismo moral platónico es puesto en cuestión por Aristóteles, como muestra la diferencia que establece entre el "hombre *sabio*", autosuficiente y dedicado a la contemplación teórica de los principios y causas explicativos de la realidad, y el "hombre *justo*", que necesita de los demás seres humanos para llevar a cabo sus acciones.

En el caso de la acción moral, no basta con el conocimiento de las ideas de justicia o de bondad, pues siempre es posible hacer lo contrario de lo que se debería hacer conforme a tales ideas o principios.

El conocimiento (*théoria*) y la acción (*praxis*) son ámbitos de la condición humana separables e independientes, cada uno con reglas propias.

**Eudaimonía** Suele traducirse el término griego como *felicidad*. Una traducción más literal, según su etimología, correspondería a la expresión "buen carácter" o "buena vida" (de acuerdo con el prefijo griego *eu*, buen, y *daimon*, que, entre otros significados, remite al "carácter" o modo de ser de los hombres).

sona y según nos dicta la razón. Ese justo medio racional o virtuoso excluye siempre dos extremos, uno por exceso y otro por defecto.

La distinción entre virtudes dianoéticas (o intelectuales) y virtudes éticas tiene su origen en la misma naturaleza o condición humana. Las primeras se destinan a la contemplación, a la vida teórica (según aquella idea del hombre sabio, que no precisa de los demás), mientras que las segundas, las virtudes éticas, se orientan a la acción (praxis) propiamente dicha. Ejemplos de estas virtudes éticas son la valentía, la templanza (o moderación de las pasiones) y la magnanimidad.

En la actualidad, algunas psicologías filosóficas, más cercanas a la ética que a la ciencia, como la Psicología Humanística de **Carl Rogers** (1968), participan de este ideal de autorrealización del hombre como un ser autónomo y responsable, cuyo fin último es la búsqueda y el desarrollo de los valores que perfeccionan las dimensiones múltiples que integran la naturaleza humana.

El eudemonismo aristotélico es, finalmente, una forma o variante de intelectualismo ético, en continuidad con las ideas éticas formuladas por su maestro, Platón. Sin embargo, mientras el conocimiento como bien supremo tiene en Platón un componente exclusivamente teórico o contemplativo, en Aristóteles, como hemos señalado, hay una distinción mucho más matizada entre conocimiento teórico y práctico. La razón teórica se ocupa de la verdad y la razón práctica del bien. El conocimiento que corresponde a la acción moral es por tanto no teórico sino práctico.

**a) El Hedonismo.** Identifica el bien supremo, la felicidad, con el placer (*hedoné*). Por tanto, los valores, fines, códigos y proyectos vitales deben ir encaminados a obtener el mayor placer. El problema y la pregunta siguiente consistiría en especificar qué entendemos concretamente por “placer”.

Aquí, de nuevo, hay diferentes interpretaciones.

Los epicúreos, llamados así porque el fundador de la idea fue **Epicuro de Samos** (341-270 a. de C.).

Epicuro distinguió tres clases de deseos: los deseos naturales y necesarios, los deseos naturales y no necesarios y, por último, los deseos no naturales y no necesarios.

La comida sana o la protección frente a las inclemencias del tiempo son ejemplos de deseos naturales y necesarios, cuya satisfacción es primordial para la vida. Sin embargo, comer en exceso o aquello que no nos conviene, es natural pero innecesario. A su vez, entregarnos a toda suerte de intensos placeres sensibles y sensuales, sin considerar los perjuicios que pueden ocasionar, por ejemplo, morir muy joven, representa deseos innaturales e innecesarios.

El ideal de la vida epicúrea (su idea de la felicidad) consiste en alcanzar una vida lo más larga y placentera posible. Esos dos fines explican el principio general de los epicúreos del cálculo racional de los placeres. Sólo los deseos naturales y necesarios constituyen referentes deseables para la

Como fenómeno político y cultural, el helenismo tiene su origen en la expansión de la cultura griega, merced a las conquistas de Alejandro Magno. Dicho fenómeno supone la transformación y decadencia de la *polis* griega o ciudad-Estado en la que el individuo encontraba sus señas de identidad como ciudadano y las condiciones de una vida políticamente útil a la comunidad y reconocida socialmente por sus conciudadanos.

Surgen entonces distintas escuelas filosóficas con un marcado carácter ético, entre las que sobresalen especialmente dos: el epicureísmo y el estoicismo.

**Virtud ética.** Aristóteles define la virtud ética como la prudente elección de la razón práctica de un justo medio (*mesotés*) entre dos extremos igualmente incorrectos, uno por exceso y otro por defecto; elección que ha de realizarse tomando en consideración la naturaleza propia y distinta de cada individuo

vida, ya que su satisfacción no supone, a la larga, un perjuicio mayor que el placer que nos procuran (a diferencia de los placeres naturales y no necesarios y, sobre todo, de los placeres innaturales e innecesarios).

Las normas morales epicúreas tienen, por tanto, un claro carácter material: indican lo que debe hacerse, o lo que debe evitarse, para alcanzar la felicidad entendida como una vida larga y placentera, esto último en el sentido de una ausencia o privación, lo más prolongada posible, de sufrimiento o dolor.

Epicuro consideró que hay dos tipos de placeres: los estáticos y los cinéticos. Los placeres cinéticos, consisten en una variación del estado corporal o espiritual para satisfacer un deseo. Estos placeres pueden satisfacer los tres tipos de deseos (naturales y necesarios, naturales y no necesarios y, no naturales y no necesarios). En sí mismos los placeres cinéticos no son contrarios a la felicidad pero entrañan riesgos graves si no se produce un cálculo adecuado de los placeres que obtenemos de ellos, como hemos analizado.

Por su parte, Los placeres estáticos, identifican el placer con la tranquilidad o ausencia de dolor, no con una sensación positiva del cuerpo o del espíritu.

El auténtico placer es el estático o estado permanente de equilibrio y de calma. Al placer estático del cuerpo lo llamaron *aponía* o ausencia de dolor corporal y al placer estático del espíritu lo denominaron *ataraxia* o ausencia de turbación mental. La *aponía* procede de la satisfacción de los denominados placeres naturales y necesarios en tanto que el malestar corporal procede de la satisfacción de los deseos naturales e innecesarios y de los no naturales e innecesarios. La *ataraxia* procede del cultivo de las auténticas virtudes del alma, como la sabiduría o la amistad, entre otras. El ideal del sabio es la *autarquía*, o autodomínio del cuerpo y del alma.

En la actualidad algunos códigos morales están muy cercanos a las viejas ideas hedonistas. Como sucede con el "sensualismo inmediato o no mediado", modalidad (muy extendida entre los jóvenes de todo tiempo) del llamado "pensamiento débil"; cuya primera norma moral es "El fin de la vida es pasarlo bien" y la segunda "Hay que hacer lo que nos pide el cuerpo".

Una variante interesante de las ideas éticas del epicureísmo lo constituye la ética estoica, aunque esta última sin un fundamento propiamente hedonista.

La idea de felicidad del **estoicismo** se corresponde con la imagen del sabio imperturbable y resignado, feliz en el fondo, ante las vicisitudes buenas o malas de la vida. El término *ataraxia* define este ideal del "ánimo" estoico: un ánimo que no se deja abatir por los reveses de la vida ni se deja arrastrar por la euforia, cuando las circunstancias son propicias al hombre.

El estoico considera que todo lo que existe, la naturaleza y los avatares humanos, está sometido a un orden necesario e inevitable, a una especie de férrea razón cósmica o universal que todo lo encadena (reproducción filosófica de la idea mitológica del destino). La expresión popular "resignación estoica" resume esta forma de entender la existencia.

Para un epicúreo, la "calidad" de vida y el "nivel" de vida (cuando éste se entiende como una acumulación de placeres y bienes prescindibles) no se corresponden necesariamente. O dicho de otro modo: *no es más feliz el que más tiene, sino el que menos necesita.*

El ideal de la vida epicúrea (su idea, pues, de la felicidad) consiste en alcanzar una vida lo más duradera y placentera posible. Sólo los deseos naturales y necesarios son saludables para la vida, en el sentido de que su satisfacción no supone, a la larga, un perjuicio mayor que el placer que inmediatamente procuran (a diferencia de los placeres naturales y no necesarios y, sobre todo, de los placeres innaturales e innecesarios).

**Placer.** Epicuro define el placer como la ausencia de dolor físico y sufrimiento espiritual. Según esta definición no hay ningún estado intermedio entre el placer y el dolor o el sufrimiento.

Para un estoico la explicación de la vida mediante un orden de causas determinadas carecería de sentido y sería una muestra inequívoca de ignorancia. Por el contrario, todo lo que sucede son “causalidades de la vida” o efectos de los eslabones de una cadena impredecible y, sobre todo, ajenos a la razón y la voluntad del hombre. De ahí la imagen estoica del hombre que se siente libre en las cadenas.

La *ataraxia* presenta la figura de un sabio capaz de resistir las acometidas de la existencia y de ajustar su razón a los dictados de una razón cósmica, la misma razón para todos y cada uno de los hombres.

La auténtica libertad y la felicidad que se sigue de ella, se convierte, entonces, en el reconocimiento y la aceptación de la necesidad todo lo que sucede.

**c) El Cristianismo.** La ética cristiana y la idea de felicidad que se sigue de ella se basa en el concepto de ley natural o ley moral.

El teólogo cristiano que formuló y desarrolló conceptualmente el concepto de ley natural fue **Tomás de Aquino** (1224-1274).

El punto de partida de la ética tomista es la distinción entre las cuatro grandes leyes:

→ Ley eterna: es la razón misma de Dios en cuanto creadora y ordenadora de todos los actos y movimientos.

→ Ley natural: es la proyección de la Ley eterna en todo lo creado. Como ley física en la naturaleza y como ley moral en el hombre.

→ Ley divina: es la revelación que Dios hace de sí misma a través de la fe y de la revelación.

→ Ley positiva: Es una exigencia y una prolongación de la ley natural en las normas jurídicas que rigen el orden de la sociedad; normas siempre encaminadas a la consecución del bien común y formuladas de completo acuerdo con los principios morales de la ley natural.

El hombre es feliz cuando cumple adecuadamente con los fines y tendencias propios de la condición o naturaleza humana. Esos fines y tendencias son los que delimitan o definen el contenido moral o normativo de la ley natural o ley moral.

La felicidad consiste en el cumplimiento de tales normas puesto que tal cumplimiento supone actuar de acuerdo con los fines y tendencias propias de la naturaleza o condición humana; asimismo, el respeto escrupuloso a la ley moral conduce finalmente a la obtención de la suma felicidad en otro mundo, el bien absoluto y trascendente, que consiste en el encuentro final del hombre con Dios, fin supremo de la criatura humana.

El contenido de la ley natural moral (sus principios o preceptos) es deducido por la razón a partir del análisis de la naturaleza humana y del conjunto de las tendencias o inclinaciones naturales que le son propias.

Los principios de la ley natural son los siguientes:

● Del hombre como ser o substancia: principios morales relativos al derecho a la preservación de la existencia y a la conservación de la vida sin limitaciones ni condiciones.

Corresponde a Santo Tomás de Aquino (1224-1274) la formulación del concepto de “ley natural”. Para Santo Tomás, la ley natural-moral es la parte de la ley eterna que concierne a los hombres, seres creados a imagen y semejanza de Dios: criaturas racionales y libres.

Mientras el objeto o fin de la razón teórica es la verdad, el objeto o fin de la razón práctica es el bien. El principio fundamental de la ley natural manda hacer el bien y evitar el mal. Este principio representa para la razón práctica lo mismo que el principio de no contradicción para la razón teórica.

#### **Naturalismo ético.**

Sistema ético cuyo principal supuesto es que existe un orden jerárquico de valores que están más allá de los individuos, válidos y permanentes. Hay básicamente dos formas o concepciones del naturalismo ético: el teológico y el antropológico.

● Del hombre como ser vivo o animal: principios morales relativos a la sexualidad, la procreación, la filiación, la educación de los hijos y la vida en familia.

● Del hombre como ser vivo racional: principios morales relativos a la búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida, la convivencia social en un marco político justo que garantice la búsqueda del bien común y la necesidad de Dios como fin último.

Las características de la ley natural son las siguientes:

↘ Evidente: sus principios son descubiertos inequívocamente por el entendimiento práctico.

↘ Universal: es válida sin excepción para todos los hombres y todas las épocas.

↘ Inmutable: no puede ser modificada en lo esencial de sus principios, aunque es ampliable y adaptable excepcionalmente a las circunstancias personales e históricas.

A su vez, la ley natural o ley moral culmina como la exigencia de la realización personal dentro de un marco organizado de convivencia. Tal marco no es otro que la sociedad civil o política, por cuanto la naturaleza humana es, además de individual, social (unidad final entre ética y política).

Ya hemos dicho que la ley positiva, como conjunto de normas de derecho, tiene como misión la regulación racional de la convivencia en la sociedad civil con vistas a la obtención del fin último de la misma: la justicia y el bien común. De tal manera que la ley positiva es una exigencia y una prolongación ineludible de la ley natural. La existencia de la ley positiva no es, por tanto, el resultado de un pacto histórico o convención que da lugar a la sociedad civil, sino que procede necesariamente de la naturaleza social y política del ser humano.

En consecuencia, la ley positiva debe ser acorde con la ley natural, basando siempre en ella sus dictados jurídicos: respetándola, protegiéndola y desarrollándola.

La ética de Tomás de Aquino es la base teológica de la moral cristiana y ha sido siempre recomendada sin reserva por la Iglesia católica. En la actualidad, el pensamiento oficial de la Iglesia católica (sobre todo en los temas de ética y política) se sigue fundamentando en las correspondientes teorías e ideas tomistas. La influencia ejercida por Tomás de Aquino ha sido inmensa. Durante siglos su doctrina, impartida en seminarios y facultades de teología, además, el tomismo ha sido reconocido y aceptado por la Iglesia católica como la verdadera filosofía.

No es lo mismo religión que teología. Una religión, como la cristiana, es un conjunto de creencias doctrinales y dogmáticas basadas en unos textos supuestamente revelados por Dios. Los principales ejemplos de religiones monoteístas reveladas son el judaísmo, el cristianismo o el islamismo. La teología es una reflexión racional o filosófica sobre el hecho religioso, en general, o sobre determinada religión revelada.

**Ley eterna.** Según el tomismo, la ley eterna es la razón misma de Dios en cuanto creadora y ordenadora de todos los seres creados. En esta ley se sustentan y de ella se derivan las demás leyes (natural y positiva).



**d) El Utilitarismo.** Los sistemas morales utilitaristas cobraron importancia a finales del siglo XVIII. También los utilitaristas identifican la felicidad con el placer, pero la diferencia está en que los utilitaristas no identifican la felicidad con el placer individual, sino con el placer colectivo. Es, por tanto, un hedonismo social. Parte del supuesto de que los sentimientos sociales más fuertes, como la simpatía y la compasión, nos hacen ser felices con la felicidad de los demás e infelices con su sufrimiento. No puedo ser feliz rodeado de personas desdichadas y es difícil ser desdichado compartiendo la vida con personas felices.

**Jeremy Bentham** (1748-1832) considera que la naturaleza nos ha dado dos criterios éticos universales e infalibles, el placer y el dolor. De su dictamen preciso siempre es posible conocer lo que es y no es bueno. Nuestra conducta debe regirse por *el principio de utilidad o interés*, de tal manera que la felicidad consistirá en *maximizar el placer y minimizar el dolor*.

La consecución del principio conlleva la aplicación continuada en la acción de *la aritmética de los placeres*: en cada acción debemos calcular la cantidad de placer y de dolor que nos proporcionará; de la diferencia positiva o negativa entre ambos concluiremos la utilidad o inutilidad de la acción.

Pero como el hombre vive en sociedad el cálculo del interés y la aritmética de los placeres debe hacerse en relación con la utilidad colectiva.

De aquí, la formulación explícita del principio utilitarista por excelencia: una acción es buena cuando produce *la mayor felicidad para el mayor número*. Por esto los intereses intelectuales de Bentham se inclinaron sobre todo hacia los problemas políticos, jurídicos y socioeconómicos.

La concepción ético-política de la democracia actual, el Estado Social y Democrático de Derecho, se basa genéricamente en los principios filosóficos del utilitarismo, en concreto, la función del juego de las mayorías en la construcción del bien común.

Las ideas utilitaristas de Bentham tuvieron su continuación en el utilitarismo altruista de **John Stuart Mill** (1806-1873) quien adoptó la fórmula utilitarista de la obtención de "la mayor felicidad posible para el mayor número posible de personas" como principio de moralidad y justicia. No se trata, en Mill, de una felicidad basada en la mera acumulación de placeres, lo que daría lugar a un hedonismo egoísta en el que la felicidad de los individuos sería difícilmente compatible con la felicidad del mayor número. Se trata, por el contrario, de un utilitarismo con clara vocación altruista, donde las propias leyes e instituciones sociales han de jugar un papel básico de cara a la promoción de los intereses públicos y a su conciliación con los intereses individuales o privados.

El utilitarismo es, tal vez, la escuela ética que mejor encaja con la mentalidad ética de las sociedades industriales avanzadas de Occidente y con los principios políticos del Estado social y democrático.

El desarrollo científico y tecnológico ha conseguido un avance indiscutible en la calidad de vida de los ciudadanos, además de muchas y claras amenazas en lo que respecta a las consecuencias de un crecimiento insostenible y al uso posible de tales conocimientos y técnicas (como sucede con el

El principio utilitarista de la *aritmética de los placeres* propone que en cada acción debemos calcular la cantidad de placer o beneficio y de dolor o sufrimiento que nos proporcionará; de la diferencia cuantitativa, positiva o negativa, entre ambos concluiremos la utilidad o inutilidad de la acción.

Pero como el hombre vive en sociedad, el cálculo del interés y la aritmética de los placeres o beneficios deben hacerse siempre en relación con la utilidad colectiva. De aquí, la formulación del principio utilitarista por excelencia: una acción es buena cuando produce *la mayor felicidad para el mayor número*.

**Utilitarismo.** Es uno de los sistemas de las éticas materiales. El utilitarismo identifica la felicidad con el beneficio colectivo.

deterioro irreversible del medio ambiente y el enorme potencial destructivo de la industria armamentística).

La pregunta crucial es si es factible un crecimiento económico ilimitado de la producción y el consumo de bienes y recursos, para que sea posible su extensión a toda la humanidad...

Además, ¿Es éticamente aceptable, sin reservas, el principio utilitarista: *la mayor felicidad posible para el mayor número posible de personas?*

¿Quiénes son esas personas? ¿A quiénes se puede excluir, provisionalmente, de la lista? ¿Quién establece y cómo se diseña una utilitarista "lista de espera"? ¿Quién determina el orden de prioridades a cumplir?

Los principales representantes del Utilitarismo como sistema ético son a Jeremy Bentham (1748-1832) y a John Stuart Mill (1806-1873) Estos autores parten de la idea de que los sentimientos altruistas más fuertes son la simpatía y la compasión. Estos sentimientos nos hacen ser felices con la felicidad de los demás e infelices con su sufrimiento o dolor: de ahí su afirmación de que no puedo ser feliz rodeado de personas desdichadas, y es improbable ser desdichado compartiendo la vida con personas felices.

<b>SISTEMAS DE LAS ÉTICAS MATERIALES</b>	
<b>HEDONISMO</b>	Para los epicúreos, el auténtico placer que conduce a la felicidad es el estado permanente de equilibrio y tranquilidad corporal y mental.
<b>INTELECTUALISMO</b>	Para Platón, sólo quien tiene un conocimiento fundado de la virtud y de los conceptos éticos puede actuar con sentido y alcanzar la felicidad.
<b>EUDEMONISMO</b>	Para Aristóteles, la felicidad consiste el hábito de escoger siempre el justo medio que conviene a nuestra persona y según los dictados de la razón práctica.
<b>CRISTIANISMO</b>	Para Tomás de Aquino, el hombre es feliz cuando cumple con los fines y tendencias propios de la naturaleza humana que recoge la ley natural.
<b>UTILITARISMO</b>	Para Bentham, la felicidad consiste en maximizar el placer y minimizar el dolor, mediante un aplicación continuada en la acción de la aritmética de los placeres.

## 2. ÉTICAS FORMALES

Otros sistemas éticos, contrapuestos a los anteriores, no se interesan por la determinación del contenido o materia de la acción moral, sino por la forma de la acción moral, por el formalismo moral, independiente de cualquier contenido concreto. Son las llamadas Éticas formales. Cada sistema tiene su propia concepción de la forma de la acción moral. A continuación exponemos algunos de los más conocidos sistemas de las Éticas formales: el Formalismo ético del deber, el Formalismo ético existencialista y la Ética Comunicativa o del Discurso.

**a) Formalismo ético del deber.** El formalismo ético más importante y más influyente ha sido el de **Immanuel Kant** (1724-1804). Según Kant, lo característico, de las Éticas materiales lo constituyen los siguientes aspectos:

- El contenido de la norma, de un modo u otro, procede de la felicidad.
- La voluntad se determina empíricamente según el diferente contenido que atribuimos a la felicidad.
- La acción se orienta siempre por normas o imperativos subjetivos.
- La forma de las normas o imperativos subjetivos es siempre hipotética o condicionada: “Debes hacer X, si quieres conseguir Y”. Siendo Y el contenido empírico o subjetivo de la felicidad.
- La voluntad actúa siempre movida por motivos externos a la conciencia moral o razón práctica, es heterónoma. Lo que ofrece son máximas de carácter individual o, como mucho, imperativos hipotéticos particulares, relacionadas con una determinada elección del bien o de la felicidad. Por ejemplo: “Debes estudiar si quieres ir de vacaciones a Marbella”...

En consecuencia, las éticas materiales no son capaces de ofrecer imperativos o normas universales, leyes morales de la razón práctica, análogas a las leyes físicas de la razón teórica. Ahora bien, una ética estrictamente racional, que se oriente por leyes morales, nunca puede ser material, sino formal.

El punto de partida de la ética formal kantiana es su definición de lo bueno. Con rigor, lo único que puede ser considerado como bueno sin limitaciones, *dentro y fuera del mundo*, no es el contenido concreto de la felicidad, sea cual fuere, sino una voluntad buena en sí misma, su intención formal independiente del contenido material de sus acciones. ¿Cuándo una voluntad es intencionalmente “buena”? La voluntad puede actuar de tres formas:

- ↘ Contrariamente a lo que considera su obligación o deber.
- ↘ De acuerdo o conforme a su deber desde su determinación empírica.
- ↘ Por puro sentido del deber.

Una voluntad es buena cuando actúa, sea el contenido de la acción que sea, por puro sentido del deber. Son buenas o moralmente valiosas aquellas acciones que se realizan por acuerdo completo de la voluntad con su norma y no por otros fines extrínsecos o ajenos.

Una voluntad que actúa así es autónoma, puesto que su norma procede siempre de su propia consideración racional, del dictamen interno de la razón práctica. Y en esa medida es libre, puesto que su decisión no está sujeta a ningún tipo de limitación o condicionamiento previo.

Según la definición que dio Immanuel Kant dio en su *Crítica de la razón pura* (1781), la felicidad es una idea de la imaginación (y es obvio que podemos imaginar muchas cosas irrealizables) consistente en la satisfacción de todos nuestros deseos, en su máxima intensidad y en todo momento. No cabe duda de que, desde estos supuestos éticos, la felicidad es una idea especulativa a la que no podemos renunciar, que puede guiar de hecho nuestras decisiones, pero a la que nuestras acciones no pueden dar debido cumplimiento o satisfacción.

**Imperativo categórico.** Según la ética kantiana, una voluntad autónoma actúa exclusivamente por puro sentido del deber y se orienta por imperativos o normas universales, es decir leyes morales válidas para todo ser racional.

Una voluntad así, que actúa exclusivamente por puro sentido del deber, se orienta por imperativos o normas universales, es decir, válidas para todo ser racional; por imperativos categóricos o leyes morales. La forma general del imperativo categórico es la siguiente: "Se debe hacer X siempre". Un estudiante tiene que estudiar porque es su obligación, sin más, no por otros fines...

El imperativo categórico es una norma formal, puesto que no especifica ningún contenido concreto de la acción, sino la forma universal que han de tener todos nuestros principios o normas de acción. Por contraposición a las éticas materiales, la ética formal tiene las siguientes características:

- La forma de la norma procede siempre del sentido del deber.
- La voluntad se determina a priori por su forma pura del deber.
- La acción se orienta siempre por normas o juicios de valor categóricos.
- La forma de las normas o juicios de valor es siempre categórica: "Debes hacer X, siempre".
- La voluntad es autónoma.

El problema de la ética forma de Kant es su total alejamiento de las pautas de conducta reales o efectivas que orientan de hecho la acción humana. Esto no pareció preocuparle, ya que lo que Kant pretendía era fundamentar el sentido de la moralidad, independientemente de que la mayoría de los seres humanos, incluso todos, no actuaran de acuerdo con los supuestos de la ética del deber.

En segundo lugar, la ética del deber, tiene un fundamento metafísico y religioso. Metafísico, porque la vía de acceso a la ética son las ideas especulativas (libertad de la voluntad, inmortalidad del alma y existencia de Dios) que la razón teórica no o científica puede conocer y rechaza como válidas. Religioso, porque el contenido de tales ideas especulativas o postulados, válidos para la razón práctica procede directamente de la religiosidad cristiana. En consecuencia la metafísica y la religión son las dos vías de acceso que nos conducen a la ética y al uso práctico de la razón. Esta concepción de la razón práctica y moralidad humana es aceptable para quien tiene previamente unas ideas y creencias metafísicas y religiosas, lo cual es correcto, pero no es, como Kant pretendía, una ética universalmente válida para todos los seres racionales.

**b) Formalismo ético existencialista.** Según **Jean Paul-Sartre** (1905-1980), el hombre es constitutivamente un ser libre. La conocida frase *la existencia precede a la esencia* significa que no hay ningún elemento identificador, ninguna propiedad definitoria que nos permita comprender qué es la naturaleza humana.

La antropología filosófica se enfrenta sin solución posible con la originalidad e irreductibilidad de la subjetividad. El hombre es meramente *un proyecto* subjetivo abierto, una existencia por hacer, sin que podamos avanzar un paso más en los atributos del hombre. El yo, la subjetividad absoluta es anterior a cualquier acto concreto de la voluntad, sea esta individual, subjetiva o universal. Esas determinaciones son posteriores y ya forman parte de un proyecto inevitablemente en curso.

*Ni en el mundo, ni, en general, tampoco fuera del mundo, es posible pensar nada que pueda considerarse como bueno sin restricción, a no ser tan sólo una buena voluntad. (...) La buena voluntad no es buena por lo que efectúe o realice, no es buena por su adecuación para alcanzar algún fin que nos hayamos propuesto; es buena sólo por el querer, es decir, es buena en sí misma.*

Immanuel Kant,  
**Fundamentación de la metafísica de las costumbres.**

**"Mala fe"**. Para la ética existencialista de Sartre, la mala fe consiste en el vano intento de eludir la angustia de decidir por nosotros mismos, lo cual tenemos que hacer en cualquier caso. En ningún caso podemos renunciar a la creación o construcción de nuestros valores y normas.

La existencia del hombre es pura indeterminación, *nadificación*, sin nada que le oriente. Es una libertad puramente formal, no determinada por valores, fines o intenciones previas; en la que todo cabe como proyecto ético irrenunciable: *estamos condenados a ser libres*. No podemos no elegir nuestro proyecto. Aunque decidamos que otros, las normas sociales, los sabios, los preceptos religiosos, elijan por nosotros, estamos ya eligiendo un modo o proyecto de existencia.

Ese elegir ilusorio el no ser nosotros mismos es lo que Sartre llama la *mala fe*. La mala fe consiste en el vano intento de eludir la angustia de decidir por nosotros mismos, lo cual tenemos que hacer en cualquier caso. Lo contrario de la *mala fe* como proyecto inicial, es la *autenticidad* que consiste simplemente en asumir la carga insoslayable de nuestra libertad.

A partir de la condena original que supone la libertad vacía, sin referencia ontológica (el mundo como tal es facticidad y opacidad impenetrable), ideológica (incluida la idea de Dios) o axiológica (valores éticos), la existencia, una formalidad vacía, intenta construir su esencia como proyecto individual sin que en ningún caso podamos renunciar a ese quehacer anonadante y angustioso que es crear y asumir nuestros valores y normas morales.

Ahora bien, pese a este carácter irreductiblemente individual y subjetivo de la libertad, Sartre esboza la posibilidad de una cierta moral común, tal como señala en su ensayo de 1946 *El existencialismo es un humanismo*, pues "en cuanto hay compromiso, estoy obligado a querer, al mismo tiempo que mi libertad, la libertad de los otros".

Sin duda que las circunstancias históricas, tras el desastre de la segunda guerra mundial y en medio de una Europa asolada, tuvieron que ver con este giro humanista y comprometido de la ética sartreana.

**c) Ética Comunicativa o del Discurso.** Expuesta por **Jürgen Habermas** (1929) en su obra *Conciencia moral y acción comunicativa*, en la que se presentan las ideas fundantes de una teoría de la verdad como consenso racional.

Se trata aquí de la pretensión utopista de construir una *pragmática universal* que nos permita una comunicación intersubjetiva ideal en cuyo marco lingüístico significativo sea posible la verdad como diálogo argumental y consenso colectivo (racionalidad dialógica). El diálogo argumental, desde esta pragmática universal, es el método para establecer cooperativamente la verdad de las proposiciones. La verdad es un conjunto de razones suficientes y finalmente aceptadas sobre un tema o problema determinado... teórico o práctico.

La Ética comunicativa, además de una teoría de la verdad como consenso argumental, es también una teoría ética. Como tal, se sitúa en el lugar eidético y axiológico opuesto al existencialismo de Sartre. Supone la renuncia a la existencia como conciencia moral solitaria y a su reubicación en una comunidad de sujetos, idealmente competentes en la comunicación y en la argumentación.

Habermas ha formulado explícitamente los principios de la argumentación intersubjetiva.

*Las cuatro presuposiciones más importantes son: a) el carácter público e inclusión: no puede excluirse a nadie que, en relación con la pretensión de validez controvertida, pueda hacer una aportación relevante; b) igualdad en el ejercicio de las facultades de comunicación: a todos se les conceden las mismas oportunidades para expresarse sobre la materia; c) exclusión del engaño y la ilusión: los participantes deben creer lo que dicen; y d) carencia de coacciones: la comunicación debe estar libre de restricciones, ya que éstas evitan que el mejor argumento pueda salir a la luz y predeterminan el resultado de la discusión.*

Jürgen Habermas, ***Acción comunicativa y razón sin transcendencia.***

**Pragmática.** Disciplina que forma parte de la lingüística y cuyo objeto es el estudio del lenguaje en su relación con los usuarios y las circunstancias de la comunicación.

En la obra de Habermas, las normas éticas son establecidas por la razón práctica, ahora intersubjetiva, como principios universales y socialmente aceptados cuya finalidad, última, igual que ocurre en Kant, es el establecimiento de una comunidad emancipada de sujetos racionales y libres. Tales normas consensuadas no tienen carácter definitivo ni suprahistórico. Ni son normas objetivas y permanentes de la razón humana. No se trata de una nueva versión del naturalismo ético. Aunque tampoco se trata de un formalismo absoluto o plenamente vacío en el que todo tiene cabida, como ocurre con la ética existencialista de Sartre. La construcción efectiva de tales normas y principios tiene como marco de referencia inicial -el cual tampoco se da en Sartre- la radical historicidad del ser humano, desde cuya formalidad no metafísica ni abstracta, sino histórica, deben ser pensadas y formuladas.

<b>SISTEMAS DE LAS ÉTICAS FORMALES</b>	
<b>ÉTICA DEL DEBER</b>	Para Kant, lo único que puede ser considerado como bueno sin limitaciones ni condiciones, <i>dentro y fuera del mundo</i> , es una buena voluntad.
<b>EXISTENCIALISMO</b>	Para Sartre, la <i>autenticidad</i> ética consiste en asumir como individuo único y consciente la carga inevitable de nuestra libertad.
<b>ÉTICA COMUNICATIVA</b>	Para Habermas, las normas éticas son establecidas por la razón práctica a partir del diálogo intersubjetivo y del consenso social.

La argumentación o diálogo argumentativo es una situación dialógica que se puede descomponer en los siguientes elementos constitutivos.

- **Interlocución.** La argumentación dialógica implica al menos dos interlocutores.

- **Contexto dialógico.** Es el entorno psicológico y sociológico en que se produce la argumentación.

- **Contenido o materia.** Es el tema o materia de la tesis expuesta.

- **Intención.** Para que se produzca un diálogo argumentativo debe haber una intención explícita de convencer (no persuadir) mediante razones o argumentos.

- **Competencia argumental.** Que afecta a los interlocutores pero especialmente al ponente de la tesis. Depende de factores subjetivos como el aprendizaje individual, la inteligencia general o el control de las emociones.

- **Comunicación.** La comunicación dialógica se rige por el mismo modelo comunicativo que cualquier acto locucionario o de comunicación verbal (emisor, receptor, canal, código, mensaje).